

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 4114** *Resolución de 24 de febrero de 2021, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 33/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 33/2021, interpuesto por Don Emilio Tomás Garzón Pérez, contra la Resolución del Subdirector General de Recursos Humanos de 11 de mayo de 2020 por la que se inadmite el recurso de reposición contra la Resolución presunta en materia de aplicación del artículo 78.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 24 de febrero de 2021.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.